



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



AUTORIZA FERIADO LEGAL A GARRIDO
MARTINEZ SERGIO ANTONIO AUXILIARES
GRADO 16, EMS

DECRETO N° 3363

CHILLAN VIEJO, 28 JUN 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por **GARRIDO MARTINEZ SERGIO ANTONIO**, para que se le conceda Feriado Legal por 1 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde (s).

DECRETO:

AUTORIZA 1 días de Feriado Legal a **GARRIDO MARTINEZ SERGIO ANTONIO**, AUXILIARES grado 16, EMS, desde el día 28/06/2013 al 28/06/2013, quedándole un saldo disponible **7** días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ AMJ/ LRM/ jpltp
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)